CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 717, de fecha 07 de Enero del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10525

En atención a presentación de Ord. N°27 de fecha 3 de enero 2020 de Srta. Intendenta, y en el marco del 6% del FNDR destinados a los Fondos Concursables del Gobierno Regional de Coquimbo 2020, se acuerda:

1.- Ratificar las siguientes iniciativas, en las cuales no se pudo suscribir el convenio de transferencia, dado que las directivas de dichas organizaciones se encontraban vencidas al momento de la respectiva tramitación de estos.

FONDO CONCURSABLE	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO ($)	ACUERDO CORE
DEPORTE TRADICIONAL	DEPORTIVO PAMPA SUR L 41	ESCUELA DE FÚTBOL COLECTIVOS LINEA 41	3.000.000	10304 DEL 10.09.19
SOCIAL TRADICIONAL	CLUB DEL ADULTO MAYOR BELLAS MARGARITAS, COQUIMBO	CONOCIENDO SALAMANCA - ILLAPEL	2.320.000	10324 DEL 10.09.19
SOCIAL TRADICIONAL	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS KONA VARÚA DE LA SERENA	TALLERES DE ESTIMULACIÓN PSICO-FÍSICO-FONOLÓGICA	4.000.000	10.324 DEL 10.09.19
MONTO TOTAL			**9.320.000**	

2.-En atencion a lo anterior, rebajar del presupuesto vigente la suma de $9.320.000, correspondiente a $3.000.000 del Fondo de Deporte y $6.320.000 del Fondo Social y Rehabilitación de Drogas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Hanna Jarufe Haune no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL